



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 127

5 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1183 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicaciones del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-1184 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 03618I03 referido a Centro de Secundaria en Playa Blanca en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-1185 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 01618502 referido a Centro de Secundaria en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-1186 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 03618F13 referido a Centro de Secundaria en Costa Teguisse de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-1187 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 03618F08 referido a centro de Infantil y Primaria en Argana Alta en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-1188 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 03618H10 referido a centro de Infantil y Primaria en La Asomada en Tías de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-1189 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de compra en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1190 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para el inquilino y el propietario de vivienda en alquiler en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1191 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda directa para entrada de compra de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1192 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de alquiler en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1193 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a publicaciones del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-1194 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

7L/PE-1195 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre islas en que prestan los forenses sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

7L/PE-1196 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre sistema informático del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

7L/PE-1197 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan de labores del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PE-1198 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informes anuales del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

7L/PE-1199 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre prórrogas del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

7L/PE-1200 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre clasificación minera de los terrenos del PI Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

7L/PE-1201 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Oliva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PE-1202 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos de investigación en la Montañeta de Tebeto del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

7L/PE-1203 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de inversión para la Investigación minera en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

7L/PE-1204 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos de investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 16

7L/PE-1205 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre informe detallado de los resultados de la investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 16

7L/PE-1206 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre visitas sobre el terreno de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1207 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe de comprobación administrativa sobre el terreno de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1208 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1209 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe del Instituto Geológico y Minero de España al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1210 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas correctoras al Plan definitivo de Restauración de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 19

7L/PE-1211 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 19

7L/PE-1212 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe de exención de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

7L/PE-1213 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

7L/PE-1214 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Ayuntamiento de La Oliva de Informe sobre los terrenos de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

7L/PE-1215 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura en 2005 de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

7L/PE-1216 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre abono de tasa o impuesto por el título de concesión minera de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-1217 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Título Minero de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-1218 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del Gobierno de España para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1219 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1220 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

7L/PE-1221 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre atención psicológica a menores en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

7L/PE-1222 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre llamadas al teléfono de asistencia por agresión sexual en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

7L/PE-1223 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a personas a la adquisición de vivienda libre en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 25

7L/PE-1224 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre viviendas oficiales otorgadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 25

7L/PE-1225 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento del trabajo de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

7L/PE-1226 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre atención a menores y familias en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

7L/PE-1227 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre proyectos para la integración de inmigrantes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

7L/PE-1228 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 27

7L/PE-1229 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre accidentes o siniestros laborales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 27

7L/PE-1230 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la contratación de personas discapacitadas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 28

7L/PE-1231 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la contratación de mujeres, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 28

7L/PE-1232 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la contratación de personas mayores de 45 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 28

7L/PE-1233 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la contratación de parados de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 29

7L/PE-1234 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la exposición Ahorra con tu mejor energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 29

7L/PE-1235 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el Festival de música alternativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 30

7L/PE-1236 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 30

7L/PE-1237 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el servicio de acogida temprana en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 31

7L/PE-1238 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el servicio de refuerzo educativo en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 31

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1183 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.927, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles el presupuesto de cada una de las publicaciones y subvenciones a publicaciones que desde el Instituto Canario de la Mujer se han realizado en los años 2008 y durante el primer trimestre del 2009?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-1184 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618I03 referido a Centro de Secundaria en Playa Blanca en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.928, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618I03 referido a Centro de Secundaria en Playa Blanca en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 03618I03 referido a la construcción de un Centro de Secundaria en Playa Blanca recogido en el Plan Sur en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 50.000 euros. ¿En qué situación está actualmente este proyecto?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1185 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 01618502 referido a Centro de Secundaria en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.929, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 01618502 referido a Centro de Secundaria en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 01618502 referido a la construcción de un Centro de Secundaria en Arrecife recogido en el Plan Sur en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 185.000 euros. ¿En qué situación está actualmente este proyecto?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1186 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618F13 referido a Centro de Secundaria en Costa Tegui de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.930, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618F13 referido a Centro de Secundaria en Costa Tegui de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 03618F13 referido a la construcción de un Centro de Secundaria en Costa Tegui recogido en el Plan Sur en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 200.000 euros. ¿En qué situación está actualmente este proyecto?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1187 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618F08 referido a centro de Infantil y Primaria en Argana Alta en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.931, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618F08 referido a centro de Infantil y Primaria en Argana Alta en Arrecife de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 03618F08 referido a la construcción de un nuevo centro de Infantil y Primaria de 18 unidades en Argana Alta en Arrecife recogido en el Plan Sur en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 70.000 euros. ¿En qué situación está actualmente este proyecto?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1188 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618H10 referido a centro de Infantil y Primaria en La Asomada en Tías de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.932, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 03618H10 referido a centro de Infantil y Primaria en La Asomada en Tías de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 03618H10 referido a la construcción de un nuevo centro de Infantil y Primaria en La Asomada en el municipio de Tías en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 1.504.159 euros. ¿En qué situación está actualmente este proyecto?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1189 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de compra en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.933, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de compra en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuál es el total de jóvenes entre 18 y 35 años que han solicitado ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de compra en Lanzarote en 2008?

¿Cuál es el total de solicitudes que se han rechazado en la misma isla?

Canarias, a 7 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1190 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para el inquilino y el propietario de vivienda en alquiler en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.934, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para el inquilino y el propietario de vivienda en alquiler en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuántas ayudas de hasta 300 euros para el inquilino y hasta 6.000 euros para el propietario de una vivienda en alquiler se han solicitado en total en la isla de Lanzarote? ¿Cuántas han sido denegadas?

Canarias, a 7 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1191 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda directa para entrada de compra de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.935, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda directa para entrada de compra de vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuál es el total de personas que han solicitado una ayuda directa del Gobierno de Canarias para pagar la entrada de la compra de una vivienda en la isla de Lanzarote? ¿Y a cuántas personas se les ha denegado en la misma isla?

Canarias, a 7 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1192 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de alquiler en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.936, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de alquiler en Lanzarote en 2008 a jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuál es el total de jóvenes entre 18 y 35 años que han solicitado ayudas de la Bolsa de vivienda joven y vacía en régimen de alquiler en Lanzarote en 2008? ¿Cuál es el total de solicitudes que se han rechazado en la misma isla?

Canarias, a 7 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1193 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a publicaciones del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.937, de 8/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a publicaciones del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuál es la política de subvenciones a publicaciones del Servicio Canario de Empleo?*

2. *¿Cuál es su objetivo final?*

Canarias, a 8 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

7L/PE-1194 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.022, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con cuántos forenses contaba la Comunidad Autónoma de Canarias cuando asumió las transferencias en materia de Justicia y con cuántos cuentan hoy?

Canarias, a 13 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PE-1195 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre islas en que prestan los forenses sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.023, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre islas en que prestan los forenses sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué islas prestan los forenses sus servicios, especificando el número por isla y su condición de funcionarios de carrera o interinos?

Canarias, a 13 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

7L/PE-1196 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre sistema informático del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.024, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre sistema informático del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué sistema informático cuenta el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 13 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

7L/PE-1197 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Plan de labores del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.025, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Plan de labores del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿El peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 presentó ante la Autoridad Minera competente el Plan de Labores en el primer año, y años sucesivos, del Permiso de Investigación Chantal 23? En caso positivo, señálese las fechas de su presentación.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1198 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informes anuales del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.026, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informes anuales del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿El peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 Datos presentó ante la Autoridad Minera competente los Informes anuales de los estudios, reconocimientos y demás trabajos realizados durante cada uno de los años? En caso positivo, señálese las fechas de su presentación

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1199 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre prórrogas del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.027, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre prórrogas del Permiso de Investigación Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿El peticionario solicitó prórrogas del Permiso de Investigación Chantal 23 ante la Autoridad Minera competente? En caso positivo, señálese las fechas de su presentación.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1200 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre clasificación minera de los terrenos del PI Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.028, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre clasificación minera de los terrenos del PI Chantal 23, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la clasificación minera actual de los terrenos (36 cuadrículas mineras) sobre los que se solicitó el PI Chantal 23? Se solicita que en la respuesta se especifique

* *Los terrenos que son francos*

* *Los terrenos que son registrables*

* *La telación de los permisos y concesiones de explotación concedidas.*

En esta relación se incluirá el nombre y número del expediente, el titular y las transmisiones de derechos que se hayan producido.

En el caso de que se hayan producido transmisiones de derechos mineros se incluirán las fechas de transmisión, los datos del vendedor y del comprador y el importe de la transmisión.

Si el comprador es el Gobierno de Canarias o alguno de los entes, organismos, fundaciones o empresas dependientes del Gobierno de Canarias o en las que el Gobierno de Canarias tenga participación, se incluirán las fechas de los acuerdos que autorizaron la adquisición y el alto cargo responsable del órgano o departamento que lo autorizó.

La superficie, en cuadrículas mineras, y los vértices de las mismas.

La fecha de concesión, la vigencia de la misma y, en su caso, la fecha de caducidad de cada uno de ellos.

El presupuesto de inversión programado.

El o los directores facultativos nombrados, indicando cronológicamente la fecha de sus nombramientos.

Todos los datos descriptivos de los terrenos o superficies se solicitan en cuadrículas mineras, especificando sus vértices referidos al Elipsoide Hayford con origen de longitudes el meridiano de Greenwich.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1201 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Oliva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.029, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Oliva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿La solicitud de Concesión Directa de Explotación Carmen 37 se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Oliva? En caso positivo, señálese la fecha y periodo de exposición.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1202 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre trabajos de investigación en la Montañeta de Tebeto del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.030, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre trabajos de investigación en la Montañeta de Tebeto del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Consta ante el órgano competente en materia de Minas si por el peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o por el peticionario de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37 se realizaron trabajos de investigación en la Montañeta de Tebeto, específicamente en las cuadrículas mineras definidas por las siguientes coordenadas, referidas al Elipsoide Hayford con origen de longitudes el meridiano de Greenwich:

<i>14° 01' 00" W</i>	<i>28° 35' 40" N</i>
<i>14° 00' 00" W</i>	<i>28° 35' 40" N</i>
<i>14° 00' 00" W</i>	<i>28° 35' 00" N</i>
<i>14° 01' 00" W</i>	<i>28° 35' 00" N?</i>

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1203 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre planes de inversión para la Investigación minera en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.031, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre planes de inversión para la Investigación minera en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta ante el órgano competente en materia de Minas la presentación, por parte del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o del peticionario de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37, de los planes de inversión para la Investigación minera en las cuadrículas otorgadas en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37. En caso positivo, notifíquese sus importes

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1204 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre trabajos de investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.031, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre trabajos de investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta ante el órgano competente en materia de Minas la ejecución de trabajos de investigación, como sondeos, catas, calicatas, etc., en las cuadrículas otorgadas en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, por parte del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o del peticionario de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37. En caso positivo, dígame los resultados obtenidos.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1205 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre informe detallado de los resultados de la investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.033, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre informe detallado de los resultados de la investigación en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta ante el órgano competente en materia de Minas la presentación, por parte del peticionario del Permiso de Investigación Chantal 23 o del peticionario de la Concesión Directa de Explotación Carmen 37, del Informe detallado de los resultados de la investigación realizada en las cuadrículas mineras otorgadas en la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37. En caso positivo, dígame la fecha de su presentación.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1206 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre visitas sobre el terreno de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.034, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre visitas sobre el terreno de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta que por el órgano competente en materia de Minas se giraron visitas, con cargo al peticionario, para la verificación sobre el terreno, objeto de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación Carmen 37 de los resultados de las investigaciones realizadas? En caso positivo, indíquese las fechas y los nombres y cargos de los técnicos que las realizaron.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1207 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe de comprobación administrativa sobre el terreno de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.035, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe de comprobación administrativa sobre el terreno de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta que por el órgano competente en materia de Minas se realizó el Informe de comprobación Administrativa de la existencia de recurso minero y de verificación del volumen de recursos y reservas explotables, sobre el terreno de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37? En caso positivo, dígame la fecha de su emisión y el nombre y cargo del técnico que lo redactó y/o lo firmó.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1208 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.036, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si el órgano competente en materia de minas emitió Informe al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Investigación Carmen 37 En caso positivo, indíquese la fecha y el nombre y cargo del técnico que lo redactó y/o firmó.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1209 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe del Instituto Geológico y Minero de España al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.037, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe del Instituto Geológico y Minero de España al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta ante el órgano competente en materia de Minas la emisión de Informe del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) al Plan de Restauración definitivo de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37. En caso de no emisión de dicho Informe ¿qué efectos se dio (favorable o desfavorable) por el órgano competente en materia de Minas?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1210 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre medidas correctoras al Plan definitivo de Restauración de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.038, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre medidas correctoras al Plan definitivo de Restauración de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta que el órgano competente en materia de Minas exigió al peticionario la incorporación de las medidas correctoras propuestas por los departamentos competentes en materia de Medio Ambiente y de Patrimonio Histórico y Artístico al Plan definitivo de Restauración de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37. En caso positivo, dígame la fecha.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1211 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.039, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Si consta ante el órgano competente en materia de Minas la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37. En caso positivo, dígame la fecha.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1212 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe de exención de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.040, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Informe de exención de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En caso de no haberse exigido la Evaluación de Impacto Ambiental a la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, ¿Consta en el órgano competente en materia de Minas Informe motivado por técnico competente justificativo de tal exención? En caso positivo, indíquese la fecha, nombre y cargo del técnico que lo redactó y/o firmó.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1213 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.041, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué argumentos tuvo el órgano competente en materia de Minas para no solicitar al Cabildo de Fuerteventura, antes de dictar la Resolución de 18 de noviembre de 2004 que otorga la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, Informe sobre la normativa urbanística contenida en el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura (PIOF) en relación con los terrenos objeto de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1214 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Ayuntamiento de La Oliva de Informe sobre los terrenos de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.042, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Ayuntamiento de La Oliva de Informe sobre los terrenos de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué argumentos tuvo el órgano competente en materia de Minas para no solicitar al Ayuntamiento de La Oliva, antes de dictar la Resolución de 18 de noviembre de 2004 que otorga la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, Informe sobre la normativa urbanística municipal en relación con los terrenos objeto de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1215 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura en 2005 de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.043, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Cabildo de Fuerteventura en 2005 de Informe sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura en relación con la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué argumentos tuvo el órgano competente en materia de Minas para solicitar al Cabildo de Fuerteventura, en el año 2005 Informe sobre la normativa urbanística contenida en el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura (PIOF) en relación con los terrenos objeto de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1216 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre abono de tasa o impuesto por el título de concesión minera de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.044, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre abono de tasa o impuesto por el título de concesión minera de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Si consta ante el órgano competente en materia de Minas que el peticionario de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37 abonó la tasa o el impuesto correspondiente por la expedición del título de concesión minera? En caso positivo, diga la fecha de pago e importe abonado.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1217 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre el Título Minero de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.045, de 15/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre el Título Minero de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Si consta ante el órgano competente en materia de Minas que el peticionario de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación Carmen 37 retiró el Título Minero y firmó en el libro correspondiente? En caso positivo, diga la fecha.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-1218 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del Gobierno de España para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.075 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del Gobierno de España para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria que ha recibido el Gobierno de Canarias por parte del Gobierno de España, para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en este año 2009?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1219 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.076 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero aporta el Gobierno de Canarias para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en este año 2009?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1220 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.077 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes ha recibido el Gobierno de Canarias para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia durante el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1221 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención psicológica a menores en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.078 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención psicológica a menores en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas menores han recibido atención psicológica por parte de su Consejería en el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1222 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre llamadas al teléfono de asistencia por agresión sexual en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.079 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre llamadas al teléfono de asistencia por agresión sexual en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas llamadas ha recibido el teléfono de asistencia por agresión sexual en el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1223 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda a personas a la adquisición de vivienda libre en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.080 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda a personas a la adquisición de vivienda libre en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado su consejería para ayudar a personas a la adquisición de vivienda libre en el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1224 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas oficiales otorgadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.081 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas oficiales otorgadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas oficiales ha otorgado el Gobierno de Canarias en el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1225 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del trabajo de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.082, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del trabajo de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas está empleando su consejería para fomentar el trabajo de las mujeres?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1226 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a menores y familias en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.083 de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a menores y familias en riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias para la atención a menores y familias en riesgo en el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1227 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos para la integración de inmigrantes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.084, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos para la integración de inmigrantes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos para la integración de inmigrantes se han realizado durante el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1228 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.085, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo fomenta su consejería las zonas comerciales abiertas?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1229 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre accidentes o siniestros laborales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.086, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre accidentes o siniestros laborales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa."

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos accidentes o siniestros laborales se han producido durante el año 2008?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1230 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de personas discapacitadas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.087, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de personas discapacitadas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas esta realizando su consejería para fomentar la contratación de personas discapacitadas?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1231 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de mujeres, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.088, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de mujeres, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas esta realizando su consejería para fomentar la contratación de mujeres?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1232 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de personas mayores de 45 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.089, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de personas mayores de 45 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas esta realizando su consejería para fomentar la contratación de personas mayores de 45 años?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1233 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de parados de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.090, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la contratación de parados de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas esta realizando su consejería para fomentar la contratación de parados de larga duración?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1234 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la exposición Ahorra con tu mejor energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.091, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la exposición Ahorra con tu mejor energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas visitas recibió la exposición “Ahorra con tu mejor energía”?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1235 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Festival de música alternativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.092, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Festival de música alternativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos grupos participaron en el Festival de música alternativa?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1236 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.093, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos comedores escolares tiene el Gobierno de Canarias en la actualidad?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1237 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el servicio de acogida temprana en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.094, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el servicio de acogida temprana en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han acogido este curso al servicio de acogida temprana en los centros públicos?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-1238 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el servicio de refuerzo educativo en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.095, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el servicio de refuerzo educativo en los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han acogido este curso al servicio de refuerzo educativo en los centros públicos de Canarias?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

